



ANEXO DE LA DISPOSICIÓN DISPSEACAD-LUJ: 0000085-20

## REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE ACCESO ABIERTO

---

### FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE AUTORES/ES/A/AS

### TESIS Y TRABAJOS FINALES DE POSGRADO Y GRADO

En calidad de autor/es de la obra que se detalla a continuación, se informa a la Universidad Nacional de Luján mi/nuestra decisión de concederle en forma gratuita, no exclusiva y por tiempo ilimitado la autorización para:

- Publicar el texto del trabajo más abajo indicado, exclusivamente en medio digital, en el sitio Web de la Universidad, por Internet, a título de divulgación gratuita de la producción científico-tecnológico y académica generada por el Departamento y/o Universidad, a partir de la fecha estipulada a continuación.
- Permitir a REDIUNLu que sin producir cambios en el contenido, establezca los formatos de publicación en la Web para su adecuada visualización y la realización de copias digitales y migraciones de formato necesario para la seguridad, resguardo y preservación a largo plazo de la presente obra.

### TIPO E IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

**Título**

**Completo:**

.....  
.....  
.....  
.....

**Palabras Clave:**

.....  
.....  
.....  
.....



**Datos del/los Autor/es:**

Apellido y Nombre	Tipo y N° doc.	Teléfono	e-mail	Dependencia	Carrera

**NOTA:** deberá considerar lo expresado en el punto 8 del Anexo 1 de la Resolución RESHCS-LUJ: 0001018-17.

**TIPO DE MATERIAL (Colocar una cruz donde corresponda)**

Tesis de Doctorado [ ] Tesis de Maestría [ ] Trabajo Final de Especialización [ ]  
Trabajo Final de Grado o similar [ ]

Aprobado por Expediente o Resolución N°:.....

Nombre del Director de Tesis o Tutor de Trabajo Final:

.....  
.....

Nombre del Codirector Tesis o Co-tutor de Trabajo Final:

.....  
.....

Jurados:

.....  
... Res. N°:.....

Fecha de defensa: ...../...../.....



### **AUTORIZO LA PUBLICACIÓN EN REDIUNLu:**

**SÍ - OBLIGATORIEDAD TEXTO COMPLETO** según la Ley de Repositorios N° 26.899 y de acuerdo a la política institucional vigente. Seleccione el plazo correspondiente:

- A partir de su aprobación/presentación.
- Dentro de los seis (6) meses posteriores a su aprobación/presentación.
- Trabajos finales cuyos resultados prevean generar obras derivadas, hasta veinticuatro (24) meses de embargo. Cumplido dicho plazo serán puestos en acceso abierto en REDIUNLu.

**NO - SÓLO EXCEPCIONES A LA LEY N° 26.899:** ACLARACIÓN: sólo se podrá superar los plazos de seis (6) meses para cualquier tipo de producción descripta para alguna de las siguientes excepciones que considera la ley antes nombrada en el Artículo N°6 que deberá justificar. **(Marque la que corresponda)**

- Derechos de propiedad industrial (acuerdos de confidencialidad, registro de marcas, modelos o en vías de obtener una patente)
- Datos sensibles
- Acuerdos previos con terceros (el alcance de la excepción por acuerdos previos con terceros se extiende a aquellos acuerdos firmados, previamente al inicio del proyecto de investigación, con terceras partes, no alcanzadas por la Ley que han co-financiado la investigación y han requerido plazos diferentes a los que establece esta Ley. Se excluye de esta excepción, a los acuerdos con terceros que no han co-financiado la investigación)
- Los investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado que reciban un estipendio o regalías por la venta de su obra
- Las instituciones u organismos que posean una editorial propia mediante la cual editará las obras de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de Maestría y Doctorado y ambos percibieran ingresos por la venta de dichas obras.
- La producción científico-tecnológica que pudiera atentar contra los denominados derechos personalísimos, como ser los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen.

Período de confidencialidad o secreto del trámite finalizará el : \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_



## LICENCIA DE USOS

La obra será puesta a disposición pública mediante su inclusión en el Repositorio bajo las siguientes condiciones elegidas por el autor (marcar lo que corresponda):

 **Atribución (by):** Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo la explotación con fines comerciales y la creación de obras derivada, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.

 **Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa):** Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

 **Atribución – No Comercial (by-nc):** Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales.

 **Atribución – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa):** No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

 **Atribución – Sin Obra Derivada (by-nd):** Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas.

 **Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd):** No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

En función de las condiciones elegidas por el autor, el Repositorio seleccionará una licencia Creative Commons compatible que se incluirá y aplicará a la obra. La Universidad no asumirá responsabilidad alguna por otros usos no autorizados de la OBRA o contrarios a la legislación vigente.

Declaro/ramos que la autorización realizada no infringe derechos de terceros y acepto/tamos y tomo/amos conocimiento de que en caso de que la obra sea inédita perderá la condición de tal con su publicación en la web.

Lugar y Fecha

Firma del/os Autor/es y Aclaración

\* \* \* \* \*